



Ayuntamiento de Mula
Secretaría General

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE UN CONDUCTOR DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA VIARIA, PARQUES Y JARDINES, Y RECOGIDA DE R.S.U.

Tras la finalización del período de alegaciones, el resultado del proceso selectivo ha sido el que sigue:

Apellidos	Nombre	Méritos	Teórico	Práctico	Total
LOPEZ GARCIA	FELIPE	2,42	3	4	9,42
RUIZ CORBALAN	FERNANDO	2,98	1,45	4	8,43
IBAÑEZ BLAYA	LUISALBERTO	2	1,79	3,4	7,19
BOLUDA JIMENEZ	JULIAN	1,64	1,58	3,8	7,02
MARTINEZ FERNANDEZ	FRANCISCO	2	1,12	3,8	6,92
CAMPUZANO ILLANES	RAUL	2,78	1,75	2,3	6,83
AYALA GARCIA	PEDRO ANGEL	0,77	2,08	3,8	6,65
GOMEZ GIL	ANTONIO	0,77	2,12	3,4	6,29
BLAYA GARCIA	JOSE	0,5	1,87	3,4	5,77
MORENO ESPINOSA	ROMAN	0,15	2	2,7	4,85
TUDELA LOPEZ	JOSE	0	1,7	2,9	4,6
INIESTA MARTINEZ	VICTOR MANUEL	0	0,95	3,4	4,35
MARTINEZ BUENDIA	FRANCISCA	2	0,2	1,6	3,8
RODRIGUEZ SANCHEZ	HERMINIO	2	NP	NP	2
MOYA GARCIA	ANTONIO	0,05	1,33	NP	1,38
MARTIN PRIETO	BORJA	0,87	NP	NP	0,87

El tribunal propone el nombramiento como personal laboral fijo a **DON FELIPE LÓPEZ GARCIA**, conforme a las bases de la convocatoria, el cual deberá ponerse en contacto con el servicio de personal a efectos de realizar las gestiones oportunas.

El resto de aspirantes quedan en lista de espera para llamamientos, conforme el orden de puntuación obtenido, siempre que hayan obtenido 3,5 puntos o más.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, conforme al art 121 de la ley 39/2015, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, ante el Sr. Alcalde-Presidente o bien directamente interponer el recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a esta publicación ante los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa de Murcia.

Mula, firmado electrónicamente en la fecha indicada en el margen superior

El Secretario del Tribunal

